



ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ADJ/SUBCOMITÉ/SUBCAAS\_006/2024, PARA EL SERVICIO MEDICO SUBROGADO DE CONSULTA Y CIRUGIA DE OFTALMOLOGIA PEDIATRICA, SLP., PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO EN SAN LUIS POTOSÍ, CON NÚMERO DE PROCEDIMIENTO: AA-50-GYR-050GYR023-N-152-2024.

EN LA CIUDAD DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P SIENDO LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA 02 DE OCTUBRE DE 2024 EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN C.P. 78436, S.L.P., SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DERIVADO DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CON BASE EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN II, SE EFECTÚA LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EL 30 SEPTIEMBRE DE 2024, EMITIENDO EL ACUERDO SUBCAAS\_006/2024 EN DONDE SE DICTAMINA FAVORABLE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA CON NÚMERO DE PROCEDIMIENTO ASIGNADO EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR023-N-152-2024 PARA EL SERVICIO MEDICO SUBROGADO DE CONSULTA Y CIRUGIA DE OFTALMOLOGIA PEDIATRICA, SLP., PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO EN SAN LUIS POTOSÍ, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSÍ.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA MTRA. MARISOL MIER CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, MEDIANTE OFICIO NÚMERO 259001710100/70/0975.

I.- DESARROLLO DEL EVENTO.-

SE DA LECTURA A LA ADJUDICACIÓN CONTENIDA EN LA PRESENTE ACTA, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN I, 40, 41 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 71 Y 72 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO, SE NOTIFICA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA EL SERVICIO MEDICO SUBROGADO DE CONSULTA Y CIRUGIA DE OFTALMOLOGIA PEDIATRICA, SLP., PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO EN SAN LUIS POTOSÍ, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSÍ, PARA LA PROVEEDOR C. MARTHA GISELDA RANGEL CHARQUEÑO AUTORIZADO POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS; SE DETALLAN LOS IMPORTES ASIGNADOS:

- C. MARTHA GISELDA RANGEL CHARQUEÑO:

MONTO MÍNIMO TOTAL ASIGNADO INCLUYE TODOS LOS IMPUESTOS. \$ 160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

MONTO MÁXIMO TOTAL ASIGNADO INCLUYE TODOS LOS IMPUESTOS. \$ 400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

PRECIOS UNITARIOS

CONSULTA Y CIRUGIA DE OFTALMOLOGIA PEDIATRICA SLP, SLP.

Table with 4 columns: Partida PTAL., P.U., MIN, MAX. Rows include: PARTIDA PTAL. 42062101 "HONORARIOS POR ATENCION MEDICA SUBROG.", GRUPO: CONSULTA DE ESPECIALIDADES, SUB-GRUPO: CONSULTA Y CIRUGIA DE OFTALMOLOGIA PEDIATRICA SLP, SLP., VALORACION INTEGRAL OFTALMOLOGICA DEL PREMATURO EN AMBOS OJOS, INYECCION INTRAVITREA DE ANTIANGIOGENICO EN SOLO OJO, VITRECTOMIA, FACOVITRECTOMIA, FOTOCOAGULACION AMBOS OJOS, and a TOTAL row.

Handwritten signature and stamp: FO-CON-10





ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ADJ/SUBCOMITÉ/SUBCAAS\_006/2024, PARA EL SERVICIO MEDICO SUBROGADO DE CONSULTA Y CIRUGIA DE OFTALMOLOGIA PEDIATRICA, S.L.P., PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO EN SAN LUIS POTOSÍ, CON NÚMERO DE PROCEDIMIENTO: AA-50-GYR-050GYR023-N-152-2024.

CONFORME AL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EL PROVEEDOR QUE CUENTA CON CONTRATO VIGENTE PREVIAMENTE ADJUDICADO MEDIANTE LICITACIÓN, HA ACEPTADO OTORGAR LOS MISMOS BIENES O SERVICIOS EN IGUALES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS MATERIA DEL CONTRATO CELEBRADO CON LA MISMA U OTRA DEPENDENCIA O ENTIDAD.

SE RECIBE CARTA DE SOSTENIMIENTO DE CONDICIONES, TÉRMINOS Y PRECIOS DEL CONTRATO IMSS 050GYR023N8424-001-00 CON REGISTRO IMSS: S4M0480, POR PARTE DEL PROVEEDOR MARTHA GISELDA RANGEL CHARQUEÑO.

IMPORTES ASIGNADOS:

Table with 6 columns: NOMBRE DE LA PARTIDA, REGIMEN, NOMBRE DEL LICITANTE, NÚMERO DE CONTRATO, IMPORTE MÍNIMO CON IMPUESTOS INCLUIDOS, IMPORTE MÁXIMO CON IMPUESTOS INCLUIDOS. Row 1: SERVICIO MEDICO SUBROGADO DE CONSULTA Y CIRUGIA DE OFTALMOLOGIA PEDIATRICA, S.L.P., ORDINARIO, MARTHA GISELDA RANGEL CHARQUEÑO, 050GYR023N15224-001-00, 160,000.00, 400,000.00

SE ASIGNAN LOS MONTOS, MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN CON BASE EN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON QUE CUENTA EL INSTITUTO.

HABIENDO VERIFICADO EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN LA LIGA https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha\_Tecnica/SancionadosN.htm, CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SE CONSTATA QUE NINGUNO DE LOS LICITANTES A QUIENES SE LES ADJUDICA CONTRATO SE ENCUENTRA EN DICHO LISTADO.

SE INFORMA QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES POR EL PERIODO DEL 02 DE OCTUBRE DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

LO ANTERIOR CONSIDERANDO QUE DE ESTA FORMA SE ASEGURAN LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO AL PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA EL INSTITUTO.

LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ DE ACUDIR EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2024 DE 08:30 A 15:00 HORAS A LA OFICINA DE CONTRATOS UBICADA EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS 107, 109 Y 111 COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. C.P. 78436, A FIN DE FIRMAR EL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PRESENTE EVENTO DE ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 Y 46 DE LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ASÍ COMO LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN REALIZAR LA SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN I DE LA REGLA I.2.1.15 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2024, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, (DOF) EL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2023, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32D, DEL

FO-CON-10





**ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ADJ/SUBCOMITÉ/SUBCAAS\_006/2024, PARA EL SERVICIO MEDICO SUBROGADO DE CONSULTA Y CIRUGIA DE OFTALMOLOGIA PEDIATRICA, S.L.P., PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO EN SAN LUIS POTOSÍ, CON NÚMERO DE PROCEDIMIENTO: AA-50-GYR-050GYR023-N-152-2024.**

CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE TENGA CONOCIMIENTO DEL FALLO O ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO; EN CASO DE NO REALIZARLO NO SE PODRÁ FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, POR CADA CONTRATO, LOS LICITANTES ADJUDICADOS Y CUYO MONTO SEA SUPERIOR A 300,000.00, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), DEBERÁN PRESENTAR PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN EL QUE EMITA OPINIÓN POSITIVA A NOMBRE DEL PROVEEDOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CONFORME A LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, APROBADAS POR EL CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MEDIANTE EL ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 27 DE FEBRERO DE 2015.

LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTAR LA OPINIÓN EN EL QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES A LA FIRMA DEL CONTRATO EMITIDA POR EL INFONAVIT, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017.

**II.- CIERRE DEL ACTA.-**

CON LA NOTIFICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATO POR MEDIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL FALLO.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN: LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. C.P. 78436., EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS PROVEEDORES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA.. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>; ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 49 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

*[Handwritten signatures and initials]*

FO-CON-10





**ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ADJ/SUBCOMITÉ/SUBCAAS\_006/2024, PARA EL SERVICIO MEDICO SUBROGADO DE CONSULTA Y CIRUGIA DE OFTALMOLOGIA PEDIATRICA, S.L.P., PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO EN SAN LUIS POTOSÍ, CON NÚMERO DE PROCEDIMIENTO: AA-50-GYR-050GYR023-N-152-2024.**

SE DIO LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS **11:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO**, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS.

ESTA ACTA CONSTA DE **04 (CUATRO) PÁGINAS**, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:**

SERVIDOR PUBLICO	FIRMA
<b>MTRA. MARISOL MIER CASTILLO</b> TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
<b>L.A. J. BULMARO SEGURA FLORES</b> JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
<b>LIA. HEIDY REYES HERNANDEZ</b> N47 LIDER PROYECTO OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	